

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

1. Propósito

Fundación Memoriarte reconoce la diversidad como un valor fundamental para el fortalecimiento institucional, la protección del patrimonio cultural y la construcción de una sociedad más justa, participativa e inclusiva. En coherencia con sus estatutos, misión y principios éticos, esta política establece los lineamientos para promover la igualdad de oportunidades, el respeto a la dignidad de las personas y la no discriminación en todas las actividades desarrolladas por la organización.

2. Alcance

La presente política aplica a directivos, colaboradores, trabajadores, voluntarios, consultores, proveedores, aliados estratégicos, beneficiarios y toda persona que participe o se relacione con las actividades impulsadas por Fundación Memoriarte.

3. Principios

Fundación Memoriarte orientará sus acciones conforme a los siguientes principios:

- a) Igualdad de oportunidades:** Garantizar que todas las personas tengan acceso equitativo a espacios de participación, colaboración, formación y desarrollo, sin distinciones arbitrarias.
- b) No discriminación:** Rechazar cualquier forma de discriminación basada en edad, sexo, género, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, origen social o cultural, discapacidad, condición económica, creencias, opinión, apariencia física u otras características personales.
- c) Respeto y dignidad:** Promover relaciones basadas en el respeto mutuo, el buen trato y la valoración de las diferencias individuales y colectivas.
- d) Accesibilidad e inclusión:** Procurar que los proyectos, actividades, servicios y contenidos desarrollados por la Fundación consideren criterios de accesibilidad y participación para diversos grupos de interés.
- e) Diversidad cultural:** Reconocer y valorar la pluralidad de expresiones culturales, memorias, identidades y saberes presentes en los territorios y comunidades con las cuales trabaja la organización.

4. Compromisos Institucionales

Fundación Memoriarte se compromete a:

1. Mantener ambientes laborales y de colaboración libres de discriminación, acoso y violencia.
2. Incorporar criterios de diversidad e inclusión en sus procesos de gestión institucional, contratación y vinculación con terceros.
3. Promover la participación amplia y representativa de personas y comunidades en iniciativas de conservación, investigación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural.
4. Favorecer el acceso equitativo a actividades educativas, culturales y de divulgación impulsadas por la Fundación.
5. Sensibilizar y fortalecer las capacidades internas en materias de diversidad, inclusión, respeto y derechos humanos.
6. Impulsar una cultura organizacional basada en la colaboración, el diálogo y el reconocimiento de distintas perspectivas y experiencias.

5. Mecanismos de Implementación

La Fundación promoverá la aplicación de esta política mediante:

- La difusión interna y externa de sus principios.
- La incorporación de criterios de diversidad e inclusión en procedimientos institucionales pertinentes.
- La recepción y análisis de situaciones que pudieran constituir actos discriminatorios o vulneraciones al buen trato.
- La adopción de medidas correctivas y preventivas cuando corresponda.

6. Cumplimiento

Toda persona vinculada a Fundación Memoriarte deberá actuar conforme a los principios establecidos en esta política. El incumplimiento de estas disposiciones podrá ser evaluado de acuerdo con los procedimientos internos vigentes y las normas legales aplicables.

7. Vigencia

La presente Política de Diversidad e Inclusión entra en vigencia desde su aprobación por el Directorio de Fundación Memoriarte y formará parte integrante del Manual Institucional de Integridad, siendo revisada periódicamente para asegurar su mejora continua y adecuación a la normativa vigente.